

47

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

[ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C.,

05 NOV 2020

REF: 2019-00666

Se reconoce al abogado WILLIAM JAVIER MONROY LEON, como apoderado sustituto del extremo actor (fl. 41).

No se tiene en cuenta la constancia de envío de correo electrónico que obra a folio 38, en virtud de que se encuentra ilegible y se remitió por una firma de abogados, cuando aquí el signatario de la demanda fue un abogado (persona natural) que actuaba como cesionario en procuración.

NOTIFÍQUESE,

  
NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ  
Juez

|  |
|--|
| JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ<br>SECRETARÍA  |
| La providencia anterior se notifica por anotación en el  |
| ESTADO No. <u>057</u>  |
| fijado hoy <u>06 NOV 2020</u>  |
| <br>LUIS EDUARDO MORENO MOYANO<br>Secretario |

